

Médicos ecuestres, el arte de curar y los galenos en la historia nacional (Ciudad de México, 1877-1911)

Itinerant physicians, the art of healing and doctors in national history (Mexico City, 1877-1911)

Claudia Agostoni¹

Abstract *The uncertainty and mistrust towards the presence and activities of academic medical practitioners in Mexico City during the Porfirio Díaz government (1877-1911) convinced these professionals that it was essential to create, strengthen and transmit a respectable, competent and homogeneous image of the profession. To this purpose they recovered, recreated and adapted the ethical maxims of the occidental medical culture to their professional work, and rescued eminent medical figures of Mexico's convulse nineteenth century from being lost in the oblivion of history. Their goal - as it will be expounded in the following pages - was to respond, oppose and neutralize the criticism and disbelief expressed by the public against their professional performance.*

Key words *Art of healing Public opinion, Medical profession, Historical writing*

Resumen *La incertidumbre y desconfianza que en ocasiones suscitó la presencia y actuación de los médicos diplomados en la ciudad de México durante el gobierno de Porfirio Díaz (1877-1911), condujo a que éstos profesionistas consideraran como esencial fortalecer, vigorizar y crear, hasta donde fuese posible, una imagen respetable, competente y homogénea de su labor profesional. Para ello, recurrieron, recrearon y adaptaron las máximas de ética médica de la cultura médica occidental a su labor profesional, y se abocaron a rescatar del olvido histórico a destacados médicos del convulso siglo diecinueve mexicano. Con ello, como se expone en este ensayo, anhelaban responder, reaccionar y neutralizar la incredulidad y la crítica que el público manifestaba en torno a su quehacer y desempeño profesional.*

Palabras claves *Arte de curar; Opinión pública, Profesión médica, Escritura de la historia*

¹ Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Maestro Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, México D.F., CP. 04150, México. agostoni@servidor.unam.mx

Introducción

Durante el transcurso del siglo diecinueve mexicano, fue predominante la coexistencia, complementariedad, convergencia y enfrentamiento de muy diversos sistemas médicos. Éstos se sustentaban en diferentes elementos de las culturas y conocimientos médicos académicos europeos y locales y en sistemas y prácticas de curación populares y mestizas que emergieron, se arraigaron y que también cambiaron a lo largo de la época colonial y del México independiente. El enorme abanico de posibilidades para preservar o restaurar la salud estaba integrado por un personal médico ante todo heterogéneo, por una clientela igualmente desigual, así como por escenarios y saberes médicos particulares que se complementaban o que se ejercían de manera simultánea. Por ende, un elemento de cohesión entre la diversa población nacional a lo largo del siglo diecinueve, es que ésta compartió el hecho de enfrentarse a la enfermedad de manera desigual. Se podía acudir a una amplia gama de agentes de salud, tratarse de médicos civiles o militares con título legal, a parteras empíricas o reconocidas por las instituciones médicas y educativas, a terapeutas tradicionales, así como a tecnologías y terapéuticas específicas, tratarse de sangrías, ventosas, flebotomías o cirugías, sin pasar por alto las extendidas prácticas de la automedicación y autoatención.

El ámbito hospitalario también atravesó por importantes y trascendentales reformas durante el transcurso del siglo diecinueve. Sin embargo, el lugar por excelencia en el cuál se hacía frente a la enfermedad permanecía ocupado por el ámbito doméstico. En su interior, el lecho del paciente era dónde se congregaba la familia y yacía el doliente, así como el lugar en el que se rezaban oraciones, dónde se invocaba a un santo protector, así como el ámbito al que acudían médicos alópatas civiles o militares, médicos homeópatas, o bien, médicos sin título legal para ejercer la profesión. Por tanto, curar, restaurar la salud y buscar los medios para prevenir o hacer frente a la enfermedad eran de naturaleza eminentemente doméstica, familiar y comunitaria. Sin embargo, durante las décadas finales del siglo diecinueve, y en particular durante el gobierno del general Porfirio Díaz (1877-1880, 1884-1911), fue tenaz y persistente la ofensiva orquestada por los médicos diplomados contra todo género de curadores no reconocidos por las instancias académicas y gremiales correspondientes. De igual forma, fue esencial la puesta en marcha de una serie de es-

trategias mediante las que se buscó enaltecer y consolidar la figura del médico diplomado en la sociedad. Para ello, se hizo hincapié en los conocimientos científicos, en el desinterés, la sinceridad y la capacidad inobjetable del verdadero "arte de curar"; al tiempo en que se subrayó que los médicos diplomados se habían desempeñado y conducido de manera ejemplar en momentos particularmente críticos de la historia nacional. Lo anterior tuvo lugar durante una época en la que se experimentó por vez primera desde la consumación de la Independencia (1821) una era de relativa estabilidad económica, política e institucional; cuando se registró un importante repunte en la producción e intercambio comercial a nivel nacional e internacional, cuando el ámbito de la salubridad, marcado por el sello del positivismo, devino en una de las principales preocupaciones del estado porfiriano, así como cuando el nacionalismo en la escritura de la historia, una historia eminentemente política, fue preponderante. También fue durante el Porfiriato cuando la ciudad de México atravesó por un periodo de rápido crecimiento demográfico y espacial, un momento en el que la capital se constituyó como el espacio por excelencia de la cultura y como corazón administrativo y cultural de la nación, así como cuando diversos médicos diplomados buscaron erigirse como los artífices de la modernidad, del orden y del progreso. No obstante lo anterior, los galenos eran con frecuencia objeto de burla, crítica, sátira, rechazo e incredulidad entre amplios sectores sociales¹. Para contrarrestar o neutralizar esa imagen negativa que en muchas ocasiones circulaba en la prensa capitalina, así como de boca en boca, algunos médicos diplomados se abocaron a la tarea de recalcar las conductas y deberes que requerían regir el verdadero 'arte de curar', así como a rescatar del olvido histórico a figuras clave de la profesión que habían sobresalido por su heroicidad durante el transcurso del convulso siglo diecinueve mexicano. Mediante esas estrategias buscaron fortalecer su imagen pública, conseguir el apoyo y el aprecio de la población, y recalcar que en México finalmente, el ejercicio de la medicina era ante todo una actividad eminentemente científica e inobjetable.

El artículo consta de dos secciones. En la primera se presenta un breve balance de algunas de las opiniones que cotidianamente aparecían en los periódicos y revistas de mayor circulación de la ciudad de México en torno a los médicos diplomados para destacar que su presencia y desempeño eran motivo de amplia crítica y delibe-

ración. En la segunda sección, se expondrán dos estrategias a las que los médicos diplomados recurrieron para fortalecer su imagen pública. Por una parte, se subrayará por qué consideraban como esencial apelar a la deontología médica occidental (de la cual se sentían no sólo participantes sino impulsores), y por otra parte, se destacará de qué maneras se abocaron a recatar del olvido histórico a diversos médicos sobresalientes del tortuoso proceso de la conformación del estado nacional.

Médicos diplomados y algunas percepciones populares

Durante el Porfiriato el Consejo Superior de Salubridad, la máxima instancia gubernamental en el ámbito de la salud desde 1841, así como diversos médicos diplomados, consideraban como imprescindible mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas de ciudades, puertos y fronteras y contener la propagación de muy diversas enfermedades infecciosas. Además, tenían en sus manos múltiples deberes y obligaciones: la atención y el cuidado médico en una clínica privada, en un hospital o en la cabecera del paciente; la supervisión de las condiciones sanitarias de fábricas, talleres, escuelas u otros sitios de aglomeración de personas para evitar la propagación de epidemias o bien la elaboración de estadísticas médicas. Pero también les concernía una eminente labor pedagógica: instruir a todos los sectores sociales los principios y preceptos de la higiene pública y privada, lo cuál en palabras del médico e higienista Luis E. Ruiz² implicaba que los profesionales de la medicina tenían en todo momento una relación directa o indirecta con la familia, e indirecta con la sociedad en su conjunto.

Como se puede apreciar, tanto el Estado como el gremio médico consideraban que la salud pública era un requisito esencial para la fortaleza y vigor de la nación; para fomentar el desarrollo económico y para garantizar la estabilidad y el orden social, temáticas que han sido examinadas en recientes investigaciones históricas³⁻⁷, así como en dos obras clave escritas durante el porfiriato^{8,9}. Sin embargo, esa vasta y abarcadora transformación de la sociedad mediante la puesta en marcha de una decidida política sanitaria requería de recursos económicos, de una minuciosa reglamentación del ámbito de la salubridad y del apoyo irrestricto del Estado. Aunado a lo anterior, los médicos con título se enfrentaban a un importante vacío legal. La Constitución liberal

de 1857 estableció en su Artículo 3 que el trabajo era libre y que la ley determinaría qué profesiones requerirían de un título para su ejercicio; reglamentación que no fue expedida durante el Porfiriato¹⁰. Frente a ello, los médicos diplomados argüían que la omisión contribuía a que el público fuese incapaz de distinguir entre un médico debidamente preparado y autorizado para ejercer la profesión, de un falso médico o charlatán. Por tanto, la Constitución de 1857 amparaba a los curanderos y a los charlatanes que recorrían las calles, plazas y mercados de la capital, ofreciendo curas milagrosas, maravillosas e infalibles, con lo cual se denigraba el verdadero arte de curar. Y si bien algunos aspectos referentes al arte de curar sí fueron reglamentados en el Código Penal de 1871 (en vigor a partir de 1872), así como en el primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos (1891), no por ello los médicos diplomados gozaban de prestigio, reputación o clientela.

El que un médico se beneficiara de una situación económica relativamente holgada, el que poseyera un consultorio y una clientela, así como prestigio, provenían en la mayor parte de los casos del origen social del médico y no de sus conocimientos o del fruto del ejercicio de la profesión. Esto obedecía a que los médicos titulados representaban en el conjunto del país un porcentaje bastante menor dentro de la gama de curadores en ejercicio, como los eran las llamadas parteras empíricas y los curanderos. De acuerdo con el censo nacional de 1895, el número de habitantes era de 12.632.425 personas, de las cuales únicamente 2.282 poseían un título para ejercer la profesión. En 1900 el número de personas había ascendido a 13.607.257, mientras que la cifra de médicos diplomados se ubicó en 2.626. En 1910, cuando inició la fase armada de la Revolución Mexicana, la información censal determinó que el país contaba con 3,021 médicos diplomados para una población de 15.160.377 habitantes^{11,12}. Como se puede apreciar, los médicos, farmacéuticos, parteros(as) y dentistas con título legal eran una franca minoría; la mayor parte se concentraban en las ciudades, sobre todo en la capital, mientras que en el heterogéneo y desigual mundo rural en muchas ocasiones se desconocía a estos profesionistas.

Pero fuese el médico un exitoso profesionista, un inspector de cuartel sin consultorio, o un médico sin clientela, en los periódicos, revistas y folletos de todo índole y postura ideológica publicados en la ciudad de México, se evaluaba, comentaba, criticaba y/o denigraba su desempeño

a la cabecera de un paciente o en la clínica de un hospital. En las páginas de periódicos como *El Tiempo*, *El Universal*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial* o *El País* o bien en la sátira e irreverente “prensa pequeña” o “prensa de cuartilla”, era recurrente la inserción de notas, comentarios, relatos, versos y poesías en los que se cuestionaba y denigraba, o se alababa y enaltecía, el desempeño de los médicos diplomados en la sociedad.

En este sentido, el médico y escritor Mariano Azuela¹³, asentó que un galeno durante las décadas finales del siglo XIX requería desempeñarse como cirujano, partero, oculista y ginecólogo de manera simultánea, además de fungir amigo y confesor; todo ello sin más bagaje que el aprendizaje del índice de los libros de patología y terapéutica con el que las escuelas de medicina les arrojaban a la calle. A cambio, señalaba Azuela, el médico diplomado no recibía más de cuatro pesos diarios y algún otro peso por consulta particular de algún desvelado del rumbo. Por ende, muchos médicos requerían ser dueños de una tienda, de un rancho o cuando menos de una barbería para no morir de hambre. Pero fuesen médicos ilustres o médicos menores, inspectores sanitarios de cuartel o agentes de vacunación, todos eran blanco de burla, crítica, ironía y denuncia, que en la forma de versos, fábulas, diálogos y anécdotas circulaban en la prensa, así como de boca en boca en las vecindades, casas, mercados y plazas de la capital.

El desprestigio y deshonor de los médicos diplomados como agrupación profesional y como figuras públicas se puede apreciar en las palabras que en 1886 publicó el periódico satírico *El Hijo del Ahuizote*¹⁴, donde se asentó que el signo precursor de la muerte de un paciente en su domicilio era la llegada del médico. Esta publicación añadía que los médicos diplomados eran orgullosos, gritones y regañones, que el público simplemente no podía confiar en ellos, y aseguraba que eran mucho más confiables otros géneros de curadores. El deshonor y desprestigio de los médicos incrementaba cuando los periódicos daban a conocer casos sobre doctores aprehendidos, multados o encarcelados, tal y como aconteció el 11 de junio de 1881 cuando *El Monitor Republicano* informó del arresto y prisión del doctor Porfirio Parra, uno de los más destacados miembros de la elite médica y política del momento. El rotativo expresaba que el Dr. Parra había sido conducido a la cárcel por la policía “públicamente” como si se tratara de un criminal. ¿Cómo era posible que ocurriese semejante atropello? Parra, el más destacado discípulo del

médico e introductor del positivismo en México, Gabino Barreda; director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela de Altos Estudios; miembro de la Academia Nacional de Medicina y Diputado frente al Congreso de la Unión, ¿preso? Frente a ello, diversos médicos diplomados¹⁵, asentaron que con el arresto y la prisión de Porfirio Parra se lastimaba la imagen pública que de ellos se tenía en la sociedad y que era inconcebible que el nombre de un médico tan destacado quedara registrado en los libros de la alcaldía al lado de los de asesinos y otros criminales.

Otras noticias que capturaron la atención del público capitalino fueron la aprehensión y multa del doctor Ramón Prado¹⁶, por negarse en 1886 a atender a paciente que requería de su cuidado y que padecía de una enfermedad infecciosa; o bien la que se publicó en 1897 en el periódico *El Imparcial*¹⁷ (el de mayor circulación de la ciudad de México) y que informaba que el Consejo Superior de Salubridad había multado a cinco de los médicos más destacados de la capital debido a que se habían rehusado a dar parte a las autoridades de los casos en los que habían detectado a personas con enfermedades infecciosas en sus visitas domiciliarias apelando a que no podían violar el secreto profesional. Pero también ocupaban un espacio periodístico los médicos y farmacéuticos que obtenían ganancias con la venta de medicamentos adulterados, falsos o venenos, con lo cual violaban lo establecido en el Capítulo V, Artículo 423 del Código Penal de 1872¹⁸. Debido a lo anterior, y de acuerdo con *La Jeringa. Hoja que ríe. Sale los lunes*¹⁹, la única diferencia entre los médicos diplomados y otro género de curadores, era que los primeros “despachan a los enfermos con título y los otros sin él”.

Un motivo adicional para explicar la tensa relación que en ocasiones tenía lugar entre los profesionales de la salud y el público en general era la inconmensurabilidad del lenguaje empleado por médicos y legos. A fines del siglo diecinueve el dominio del latín había cesado de ser un requisito para ejercer la profesión. Sin embargo, era frecuente el empleo de un lenguaje y de una terminología clínica completamente ininteligible para el público en general por parte de los médicos. En este sentido, un artículo que apareció en la revista *El Dr. Merolico. Periódico charlatán, sin mentiras ni clientelas que ha de sacar muchas muelas, como ustedes verán*²⁰, insertó el siguiente diálogo entablado entre un médico y su paciente: “Por Dios doctor, no me hable usted en latín o en griego, porque me quedo como tonta en vísperas”. A lo que el médico respondió: *Así habla la*

ciencia; así hablar yo, que ser profesor de medicina, de la cirugía, del arte dental, de la física, de la química, teología, astronomía, filosofía, matemáticas, botánica [...] así como del magnetismo, espiritismo y de la literatura.

La incompreensión, incertidumbre y enorme distancia que provocaba el empleo de un lenguaje eminentemente técnico por parte de algunos médicos diplomados, también ocupó las páginas de una novela publicada en 1900 intitulada ***Pacotillas***, escrita por el ilustre médico que fue injustamente encarcelado: Porfirio Parra²¹. En ese libro se recreó la manera en la que un facultativo, que se decía hablaba con locuacidad y que trataba con mucha amabilidad a sus enfermos, emitió el siguiente diagnóstico de uno de sus pacientes: padecía lesiones concomitantes en el encéfalo; alteraciones ateromatosas en los vasos y degenerencias en las celdillas encefálicas. El paciente, llamado Joaquín, le escuchaba con asombro, le aturdíán y confundían las palabras del galeno y deseaba vehementemente escuchar la lengua de los simples mortales.

Lo hasta ahora expuesto denota algunos de los motivos por los que el clima de desconfianza y de recelo hacia la figura, presencia y actuación de los médicos diplomados estaba presente entre diferentes sectores sociales, lo cuál ponía en entredicho la seriedad de la comunidad médica en su conjunto, además de ser un factor que en ocasiones dificultaba el buen desempeño de los galenos en sus labores cotidianas. Precisamente por lo anterior, diversos médicos diplomados se abocaron a destacar en qué consistía el verdadero arte de curar, así como a rescatar del olvido histórico a aquellos médicos que se habían desempeñado con heroísmo en momentos particularmente críticos del convulso acontecer histórico del siglo diecinueve mexicano. Es decir, mediante la escritura de la historia y al rescatar y ubicar a los médicos como protagonistas centrales en el proceso de conformación del estado nacional, se procuró enaltecerles, diluir diferencias generacionales, así como unificar y armonizar al gremio médico en su conjunto ante la opinión pública.

El arte de curar y los médicos ecuestres en la historia nacional

Durante el Porfiriato era común y recurrente que las autoridades de salud y diversos médicos diplomados asentaran que en la capital de la república el “arte de curar” estaba deviniendo en un franco espectáculo. En sus calles, plazas y merca-

dos - se decía - era posible contemplar a falsos médicos, curanderos, yerberos y muchos otros ‘embaucadores’, quienes ofrecían a la población capitalina reiteradas promesas de curaciones infalibles y milagrosas. De acuerdo con algunos médicos, como por ejemplo José Olvera²², los llamados falsos médicos eran individuos carentes de escrúpulos y de cualquier indicio de un sustento científico en sus labores, motivo por el cual exponían a hombres, mujeres y niños a numerosos peligros y despojaban de toda seriedad y autoridad a los profesionales de la medicina.

Frente a lo anterior, y debido a la mayor visibilidad y presencia de los médicos en prácticamente todos los ámbitos de la vida social (debido a la mayor y más tenaz reglamentación y puesta en marcha de una vasta gama de proyectos y políticas de salubridad y saneamiento)²³, los médicos diplomados consideraron como imprescindible fortalecer y enaltecer su imagen pública. Para ello, una temática fundamental radicó en recalcar que durante el México porfiriano la medicina había logrado consolidarse como una práctica eminentemente científica²⁴, y que el arte de curar se sustentaba de manera exclusiva en conocimientos científicos inobjektables.

Al igual que en otras naciones de América Latina, fue precisamente durante las décadas finales del siglo diecinueve cuando la ciencia adquirió el estatus de condición *sine qua non* para el progreso nacional, y cuando se depositó una enorme confianza en los métodos, objetivos y hallazgos de la ciencia médica en aras del fortalecimiento y engrandecimiento nacional. En efecto, la llamada medicina científica proveyó de manera gradual mayor peso e importancia a los hospitales y laboratorios equipados con nuevas tecnologías, y de manera pausada el hospital se desvinculó de su larga asociación con la pobreza y la caridad. Sin embargo, los innegables adelantos registrados en las ciencias médicas no fueron un elemento que por sí sólo haya conducido a que los profesionales de la medicina adquirieran autoridad cultural, poderío económico o influencia política durante las décadas finales del siglo diecinueve. Lo anterior tampoco explica por qué los médicos diplomados apelaron una y otra vez a la tradición médica occidental y al papel del médico en el acontecer histórico y en la conformación del estado nacional.

Al margen del escaso número de médicos diplomados y de las divisiones, pugnas y diferencias que existían entre los mismos, un rasgo que les caracterizó fue el que sigue: según ellos, tenían una base distintiva de legitimidad y autoridad la

cual les constituía como miembros de una comunidad o gremio que compartía una serie de normas, códigos de conducta y sentido de responsabilidad. Uno de esos elementos es lo que Eric Hobsbawm²⁵ calificó como una tradición inventada. Es decir, los médicos diplomados compartían mucho más que una formación médica formal obtenida mediante una capacitación y evaluación universitaria. Los unía, o requería unirles, una serie de reglas, normas y valores cuyo origen se remontaban muy lejos en la historia. Recurrir al pasado, real, inventado o imaginado para imponer una serie de prácticas y normas es justamente una de las características centrales de una tradición inventada. Y en la opinión de diversos médicos diplomados de la ciudad de México era fundamental pertenecer e identificarse con una tradición médica de origen casi atemporal. La tradición médica de la cual se sentían no sólo beneficiarios, sino también partícipes era la tradición médica occidental, en particular la francesa, debido a la preponderancia que tuvo la cultura médica francesa en la formación profesional de los médicos durante el transcurso del siglo XIX. Por lo que toca a la necesidad de vincular a la medicina nacional con tradiciones médicas de otras épocas y lugares, basta con revisar algunas de las historias de la medicina mexicana escritas durante el Porfiriato en las que una y otra vez se recalcaron las máximas de ética médica plasmadas siglos atrás en diversos escritos hipocráticos. Por ende, para ese sentido de pertenencia a la tradición médica occidental era necesario tener conciencia, ser partícipe y dar cumplimiento a una serie de ejemplos, normas y códigos de conducta.

Durante el Porfiriato el “Juramento Hipocrático” o bien fragmentos del mismo, así como la alusión a otros textos atribuidos a Hipócrates, se pueden encontrar en numerosos escritos relativos al ‘arte de curar’. Una obra en la que se puede apreciar lo anterior, y que tuvo una amplia difusión entre los profesionales de la medicina, fue el libro intitulado *Lecciones orales de moral médica* (1875), escrito por el doctor José Eleuterio González²⁶. En esta, su autor presentó un minucioso examen de las obligaciones y deberes de los médicos diplomados durante su práctica profesional, en la relación médico-paciente, así como en su vida diaria, familiar y comunitaria. González sustentó las máximas de ética médica en diversos escritos hipocráticos (como en el *Juramento*, inspiración de la deontología médica occidental, en *Sobre la ciencia médica*, así como en los libros sobre las *Epidemias*). La finalidad de la obra era que los médicos diplomados tuvieran un cono-

cimiento puntual de sus deberes y obligaciones, dado que sólo así les sería posible obtener el aprecio del público y servir a la humanidad. Por ende, González asentaba que cuando el médico fuese llamado para atender a un paciente, requería acudir sin dilación, limpio y decentemente vestido para no causar desconfianza en el paciente. La ausencia de limpieza corporal o del vestido, atentaba contra la dignidad y estima que el público requería depositar en la figura del médico diplomado. Era también necesario que el médico tratara a toda la familia con atención y franqueza; que demostrara un constante interés durante el tiempo de la consulta y que por ningún motivo prometiera curaciones milagrosas o infalibles. Más aún, González determinó que la honradez y la necesidad de guardar con el celo de un sacerdote el secreto profesional eran absolutamente indispensables. Los profesionales de la medicina eran sí, hombres de ciencia y de estudio, pero también individuos que pretendían ocupar un lugar respetable en una sociedad que estaba atravesando por profundas transformaciones sociales, económicas y ocupacionales. Por tanto, apelar tanto a una tradición, así como a una serie de valores, códigos y normas de comportamiento de un origen atemporal, fue una de las estrategias clave a la que los médicos diplomados recurrieron para fortalecer y consolidar su imagen pública durante las décadas finales del siglo XIX.

Otra estrategia de la cual se valieron para obtener el apoyo y aprecio de amplios sectores sociales fue mediante la recuperación del olvido histórico de diversos médicos diplomados que se habían conducido con una muy particular heroicidad durante momentos críticos de la historia nacional. Por ello, subrayaron una y otra vez que la historia de la medicina y del ejercicio de la profesión durante el transcurso del siglo XIX había sido indisoluble de la penuria, pobreza, emergencia sanitaria y de las repetidas intervenciones extranjeras. Y destacaban que ni la discontinuidad, ni las epidemias de cólera o tifo, como tampoco la ausencia de instituciones sólidas y de apoyo gubernamental habían hecho sucumbir el arte de curar. Precisamente por lo anterior, a fines del siglo XIX se recordó la actuación desempeñada en 1833 por el entonces Vicepresidente de la República, el médico Valentín Gómez Farías durante la primera epidemia de cólera que asoló al país, cuando él no vaciló en acudir al llamado de numerosos enfermos durante los momentos más álgidos de la epidemia. De igual forma, se destacó que el médico Manuel Campos²⁷ había ofrecido su vida por la salud de

los demás al atender a los enfermos y al consolar a los desesperados cuando el cólera amenazó la ciudad de Campeche, también en 1833.

También fue recreada, comentada y revalorizada una noticia que causó escándalo en la ciudad de México en 1852: el brutal asesinato la noche del 2 de marzo del médico Matías Beisteguí²⁸. El crimen, de acuerdo con las crónicas periodísticas, ocurrió poco después de las siete de la noche, cuando el médico partió de su domicilio ubicado en la ciudad de México para visitar a un enfermo que se encontraba en el cercano pueblo de Coyoacán. En el camino, cuatro asaltantes le cerraron paso a su carruaje, y una piedra brutalmente lanzada hundió el cráneo del doctor provocándole la muerte. Los bandidos fueron aprehendidos, y el líder de los delincuentes fue condenado a la pena capital. El crimen desató amplios comentarios entre los profesionales de la medicina, quienes denigraban que un médico al acudir al llamado de un enfermo hubiese sido ferozmente asesinado. De acuerdo con el prolífico escritor y político Guillermo Prieto²⁹, Beisteguí había sido uno de los más destacados representantes de una generación ejemplar de médicos diplomados, a quienes calificó como “médicos ecuestres”: es decir, médicos que cabalgaban con su frac azul de botón dorado y quienes desinteresadamente acudían al llamado de sus pacientes a cualquier hora del día o de la noche. Esos médicos ecuestres también se distinguían porque en muchas ocasiones permanecían hasta por tres horas en sus visitas, y era tan grande el aprecio que despertaban entre la población, que los niños siempre les recibían cariñosamente, confiriéndoles palabras amables.

En efecto, Matías Beisteguí formó parte de la primera generación de médicos diplomados por el Establecimiento de Ciencias Médicas (1833), institución fundada dos años después de la cesación de Real Tribunal del Protomedicato. Esa generación, formada en las primeras instituciones nacionales de enseñanza médica, fue precisamente la que se abocó a impulsar la formación y el ejercicio de la medicina al margen de los obstáculos, de la penuria y de la pobreza que caracterizó la primera mitad del siglo diecinueve mexicano. Para Guillermo Prieto, esa heroica generación médica contó con la presencia del General Casimiro Liceaga, definido como un patriota eminente y grande amigo de los liberales más ameritados; con Pedro Escobedo, quien daba la apariencia de tratarse de un hombre brusco y asusto, repelente a primera vista, pero que en realidad era un mantal de ternura inagotable, o bien, con Leo-

poldo Río de la Loza, de quien se decía había sido un obrero estimable de la ciencia.

Esos y otros “obreros estimables de la ciencia” ocuparon un lugar destacado en dos obras publicadas durante el Porfiriato: *Biografías de Mexicanos Distinguidos* de Francisco Sosa (1884) y *Los hombres prominentes de México*, editado por Ireneo Paz (1888). Un elemento que sobresale en ambos estudios es que en éstos se equiparó la vida y logros de algunos médicos – vivos y muertos – con los de diversos legisladores, militares, poetas y escritores. Para Ireneo Paz³⁰, era fundamental que el público tuviera conocimiento de los trabajos desempeñados por los doctores José M. Bandera, Manuel Carmona y Valle, Rafael Lavista, Eduardo Liceaga o Porfirio Parra, entre otros, puesto que sólo así el público podría tener pruebas concluyentes de que México tenía y había tenido médicos ilustres que bien podrían formar parte de la cultura médica universal.

Ese anhelo, conducente a que los médicos diplomados ocupasen un lugar destacado en la historia nacional y en la memoria colectiva de la población, incito a la Academia Nacional de Medicina de México a establecer en 1877 que era esencial tributar un homenaje de reconocimiento a la memoria de sus socios fallecidos. Sólo así el público podría tener conocimiento y recordar las virtudes y el trabajo de los profesionales de la medicina. Por tanto, y debido a que los médicos diplomados y sus acciones no figuraban de manera notable en la memoria colectiva, la escritura de biografías y necrologías fue otra de las herramientas mediante la que se buscó persuadir y moldear a la opinión pública. A partir de 1877 fue mayor y más frecuente la inserción de necrologías de médicos notables y de médicos menores en publicaciones científicas, médicas e higiénicas, en las revistas dirigidas al público en general, así como en periódicos de diferentes posturas ideológicas.

Algunos de los rasgos que más se destacaron en ese género de escritos fueron el heroísmo, desinterés y perseverancia con la cual se conducían en su constante lucha contra la muerte, una batalla que de ninguna manera se circunscribía a la cabecera del paciente o a la sala de operaciones. Además, no bastaba con destacar su formación médica, sus conocimientos científicos o los logros que habían alcanzado durante su experiencia profesional. Era también particularmente relevante enaltecer su valor y destreza en momentos críticos de la historia nacional.

En este sentido fue crucial la manera en la que se rescató del olvido histórico las acciones de al-

gunos médicos diplomados al enfrentarse a los invasores estadounidenses durante la ocupación de la ciudad de México en 1847, un capítulo penoso y de enormes consecuencias en la historia nacional. En 1892 el doctor Maximino Río de la Loza³¹ ante el pleno de la Academia Nacional de Medicina expresó un discurso donde destacó las acciones de los médicos Miguel Jiménez, Leopoldo Río de la Loza y Francisco Vertiz durante la ocupación de las tropas estadounidenses de la ciudad de México. La capital se encontraba amenazada por el ejército estadounidense, la Escuela de Medicina había cerrado sus puertas y algunos profesores y estudiantes decidieron formar una Compañía Médico Militar para defender a la ciudad. Esta Compañía, después de adquirir conocimientos sobre el manejo de las armas, salió a la Plazuela de San Lázaro y uniformada, armada y con tambor batiente disparó contra los invasores, arriesgando sus vidas, pero no por ello descuidando el auxilio a los heridos nacionales y extranjeros. Otros médicos resucitados del olvido histórico durante las décadas finales del siglo diecinueve fueron José María Barceló y Manuel Andrade y Pastor, notables defensores de la ciudad en 1847. De Andrade y Pastor se decía que su muerte no había sido provocada por una herida de bala al tratar de liberar la casa del señor José Cervantes de la rapacidad de los aventureros americanos, sino que ésta aconteció debido a que había contraído una enfermedad infecto-contagiosa al otorgar atención médica a una familia. Un lugar particularmente importante fue ocupado por el médico Rafael Lucio: en su necrología publicada en 1886 se asentó que además de haber sido el primer médico en recibir una medalla de oro y una medalla con una cruz por parte del gobierno, sus acciones en 1847 habían sido heroicas al enfrentarse sin temor y montado sobre un caballo a los invasores estadounidenses.

Esa generación médica - defensora de la patria y que en todo momento se distinguió por el desinteresado ejercicio de la profesión - también fue evocada en un artículo publicado en 1880 en revista *La Independencia Médica*³². El doctor José María Rodríguez, su autor, asentó que los pacientes echaban de menos a aquella generación de médicos ecuestres que había sobresalido entre 1830 y 1860 en el campo de las ciencias y en campo de la guerra. Con palabras como las anteriores se procuró transmitir que los médicos diplomados se distinguían por la constancia y dedicación durante el ejercicio de su profesión en todo momento, fuese en momentos de calma o en situaciones bélicas, imágenes que se esperaba inci-

dieran en las apreciaciones y valoraciones públicas de hombres y mujeres hacia esos profesionistas. La imagen que los médicos diplomados deseaban transmitir mediante la narrativa de la historia y a través del rescate de algunos de los médicos que se habían desempeñado de manera heroica en momentos críticos de la historia nacional, era que ellos no sólo pertenecían a la cultura médica universal, ávida de progreso y bienestar, sino que sus labores no se podían desvincular de la conformación del estado nacional. Con ello, se anhelaba que los médicos diplomados finalmente cesaran de ser víctimas de la incredulidad y del menosprecio de la población.

A manera de conclusión

Durante las décadas finales del siglo diecinueve mexicano, los ámbitos de incumbencia de los profesionales de la medicina atravesaron por un periodo de franca expansión. La mayor y más tenaz presencia de los médicos diplomados en prácticamente todos los ámbitos de la vida social y la preponderancia que para el gobierno de Díaz tuvo la salud pública y su reglamentación, llevaron a que diversos médicos se consideraran como verdaderos e desinteresados artífices e impulsores del orden y el progreso. Sin embargo, la imagen del médico diplomado en la ciudad de México era particularmente ambigua y contradictoria; predominaba un delicado equilibrio entre los miembros de la profesión, eran muy limitadas las perspectivas que ofrecía el mercado para el ejercicio de la medicina y amplios sectores sociales manifestaban un particular apego hacia otro género de curadores y de tradiciones y prácticas médicas.

Lo anterior se manifestó con toda claridad en los periódicos y las revistas destinados al público en general, los cuáles se abocaron a dar a conocer los adelantos registrados en la ciencias médicas y los logros del régimen porfiriano, pero también a insertar en sus páginas historias, relatos y comentarios satíricos e irreverentes en torno al quehacer cotidiano de los médicos diplomados en la ciudad de México. Frente a la crítica, el desprestigio y la incredulidad por parte del público hacia los médicos diplomados, diversos galenos recurrieron a una serie de estrategias discursivas mediante las que se buscó enaltecer y vigorizar su presencia y desempeño en la sociedad. Por una parte, fue preponderante subrayar que los médicos mexicanos eran parte integral de la tradición médica occidental, sobre todo de la deontología

médica hipocrática-galénica. Por otra parte, fue particularmente importante rescatar la presencia y actuación de diversos médicos diplomados en momentos particularmente críticos de la conformación del estado nacional. Con ello se buscó subrayar o destacar que los médicos eran sí, hombres de ciencia y de estudio, pero también eminentes patriotas quienes habían luchado desinteresadamente en momentos clave del acontecer histórico nacional.

Agradecimientos

La elaboración de este trabajo fue posible gracias al apoyo del Proyecto PAPIIT IN400807 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, deseo agradecer a Gilberto Hochman y a los revisores anónimos por sus útiles críticas y sugerencias.

Referencias

1. Agostoni C. Que no traigan el médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira. En: Piccato P, Sacristán C, coordinadores. *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; 2005. p. 97-120.
2. Ruiz L. Pedagogía médica. *Memoria General del IV Congreso Médico Nacional de México, 1910*. México: Tipografía Económica; 1910. p. 812.
3. Agostoni C. *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary: University of Calgary Press; 2003.
4. Carrillo AM. Economía, política y salud pública en el México porfiriano. *Hist. cienc saúde - Manguihos* 2002; 9(Supl):67-87.
5. Carrillo AM. El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882. *Revista Mexicana de Pediatría* 1999; 66 (2): 71-74.
6. Schell PA. Nationalizing children through schools and hygiene: Porfirian and revolutionary Mexico City. *The Americas* 2004; 60(4): 559-587.
7. Agostoni C. Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México. En: Staples A, coordinadora. *Historia de la vida cotidiana en México. IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica; 2005. p. 563-597.
8. Consejo Superior de Salubridad. *La salubridad e higiene pública en los Estados Unidos Mexicanos*. México: Casa Metodista de Publicaciones; 1910.
9. Orvañanos D. *Ensayo de geografía médica y climatología de la República Mexicana*. México: Secretaría de Fomento; 1889.
10. Carrillo AM. Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional. *Dynamis* 2002; (22):351-375.
11. Bazant M. La República Restaurada y el Porfiriato. En: Arce FG, editor. *Historia de las profesiones en México*. México: El Colegio de México; 1982. p. 131-222.
12. González Navarro M. *Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877-1910*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 1956.

13. Azuela M. *Páginas autobiográficas*. México: Fondo de Cultura Económica; 1975.
14. Tipos calamidad. Los curanderos. *El Hijo del Ahuizote* 1886 3 Oct; p. 6.
15. Soriano M. La prisión del Dr. Porfirio Parra. *Gac. Méd. Méx* 1881; 16(12):207.
16. Doctor multado y aprehendido. *El Diario del Hogar* 1886 17 Feb; p. 3.
17. Las enfermedades infecciosas. *El Imparcial* 1897 18 Abr; p. 1.
18. México. *Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales (1871)*. Capítulo V, artículo 423, Fraude contra la propiedad. México: Herrero Hermanos Sucesores; 1920.
19. Lavativas de agua fuerte. *La Jeringa. Hoja que ríe. Sale los lunes* 1888 23 Feb; p. 2.
20. El aborto aquél. *El Dr. Merolico. Periódico charlatan, sin mentiras ni clientelas que ha de sacar muchas muelas, como ustedes verán* 1879 11 Diciembre; p. 1.
21. Parra P. *Pacotillas. Novela Mexicana*. Barcelona: Tipolitografía de Salvat e Hijo; 1900.
22. Olvera J. Expendio libre de yerbas medicinales, de venenos y otras drogas peligrosas. *Revista Médica* 1897; (10)5:99.
23. Agostoni C. Salud pública y control social en la ciudad de México a fines del siglo diecinueve. *Historia y grafía* 2001; 17:73-97.
24. Parra P. La Academia Nacional de Medicina y el siglo XIX. *Gac. Med. Méx* 1901; 1(1):2.
25. Hobsbawm E, Ranger T. *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press; 1995.
26. González JE. *Lecciones orales de moral médica*. México: Monterrey Nuevo León; 1878.
27. Sosa F. *Biografías de Mexicanos Distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento; 1884. p. 191.
28. Rivera Cambas M. *México pintoresco, artístico y monumental*. México: Editorial del Valle de México; 1971. p. 400-401.
29. Prieto G. *Memorias de mis tiempos*. México: Editorial Porrúa; 1985.
30. Paz I. *Los hombres prominentes de México*. México: Imprenta y Litografía de "La Patria"; 1888.
31. Río de la Loza M. Historia. Apuntes históricos sobre la enseñanza médica en la capital. *Gac. Med. Mex* 1892; (28)2:51-52.
32. Rodríguez JM. Obstetricia. *La Independencia Médica* 1880; 85-90.

Artigo apresentado em 17/12/2006

Aprovado em 10/09/2007

Versão final apresentada em 04/04/2008